

## SIERRA EXPORTADORA

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA


#### N° 073-2009-PE/SE

Lima, 15 de octubre de 2009


#### VISTO:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Resolución Suprema N° 365-2006-PCM que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Descentralizado Sierra Exportadora adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;



Que, mediante Resolución Suprema N° 365-2006-PCM, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, resulta necesario delegar la representación legal de la Entidad para ciertos actos administrativos, con cargo a rendir cuenta a la Presidencia Ejecutiva.

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora y la Resolución Suprema N° 365-2006-PCM.


#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Delegar en el señor **C.P.C. JOSÉ RUIZ NAUPARI**, Jefe de la Oficina General de Administración, la representación de SIERRA EXPORTADORA, en lo que se refiere a:

- a) Representar administrativamente a SIERRA EXPORTADORA ante personas naturales y jurídicas, así como ante todo tipo de entidades y autoridades ya sean públicas, privadas, administrativas o judiciales, con cargo a rendir cuenta a la Presidencia Ejecutiva.
- b) Poder solicitar, tramitar y obtener permisos, licencias administrativas, certificados de seguridad en Defensa Civil y/u otro documento administrativo que sea indispensable para la Entidad. Asimismo, el apoderado podrá suscribir cualquier tipo de documentación que sea necesaria para la obtención de lo señalado en el presente literal, con cargo a rendir cuenta a la Presidencia Ejecutiva.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SIERRA EXPORTADORA  
  
Gastón Benza Pflucker  
Presidente Ejecutivo

